

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE METALURGICA ECUATORIANA COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo de año dos mil trece, siendo las 10h30, se reúnen en el local de la Compañía, ubicado en las calles Teodoro Gómez de la Torre N.º. S12-231 y Pujill de la ciudad de Quito, los siguientes socios: ROSARIO FIGUEROA DIAZ DE AYALA, representada por la señora YESENIA AYALA FIGUEROA representando 126 participaciones, ROMEL FIGUEROA DIAZ, representando 127 participaciones, CESAR FIGUEROA DIAZ, representando 125 participaciones, FLOR MARIA FIGUEROA DIAZ DE CRUZ, representada por ENRIQUE CRUZ FIGUEROA, con 123 participaciones, DANIEL FIGUEROA GOMEZ representado por sus legítimos herederos, según consta de la copia certificada de la sentencia de posesión efectiva del causante, quienes mantienen 269 participaciones, El Ing. Romel Figueroa Díaz es quién representa las participaciones del señor Daniel Figueroa Gómez.

Todas las participaciones son de \$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar) cada una, encontrándose la mayoría de los socios el 74.98%, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta General, aprobándose por mayoría. Actúa como Secretario, el Gerente General, ingeniero Romel Figueroa Díaz, se procede con el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012 bajo NEC.
4. Resolución sobre pago de dividendos.
5. Conocer y aprobar el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES, dando cumplimiento a las resoluciones No. G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.
6. Resoluciones.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El secretario procede a la lectura del Acta anterior, la misma que una vez puesta en consideración de la Junta es aprobada por mayoría sin modificaciones.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Los señores Gerente General y comisario de la compañía ponen en conocimiento de la junta sus respectivos informes, son analizados y se los aprueba por mayoría.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El Gerente General entrega a la Junta los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias procediendo de inmediato a explicar y analizar los mismos confiriendo copias a cada socio. Se aprueban por mayoría los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Con relación a los resultados del Ejercicio Económico del 2012, el Gerente informa sobre las ganancias obtenidas por la empresa y somete a consideración de los socios. Se resuelve por mayoría el pago de dividendos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El Gerente de la compañía da información respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, explica el procedimiento a seguirse, el cronograma de actividades y el informe del consultor.
Luego de deliberar, la Junta resuelve aprobar la implementación de las Normas Internacionales (proceso obligatorio).

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El Gerente informa y pide autorización para negociar una Glosa por Responsabilidad Patronal ante Riesgos del Trabajo IESS, por no haber realizado la impugnación dentro del tiempo oportuno (término legal). Se delegó al Sub - Gerente de la compañía.
Se resuelve autorizar al Gerente para que realice un convenio de pago con el IESS.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede una hora de receso para la elaboración del acta, se reinstala la Junta, leída el acta se la aprueba por mayoría.

Se da por terminada la Junta, siendo las 13h00, firmando para constancia, los asistentes.



Ing. Romel Figueroa Díaz
GERENTE
Secretario



Sr. César Figueroa Díaz



Sra. Yesenia Ayala Figueroa

Sr. Enrique Cruz Figueroa